



DECRETO N° **0977**

NEUQUÉN, 12 OCT 2005

**VISTO:**

El Expediente OE N° 10139-E-05, originado en la presentación efectuada por la Directora de la Escuela Primaria N° 347 del sector Cuenca XV de esta ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar el gasto de alquiler de un transporte con el fin de realizar un viaje con los alumnos de dicho establecimiento;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora SILVIA MAURICIO, Directora de la Escuela Primaria N° 347, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

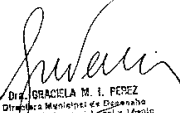
Que se cuenta con la intervención de la División de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase N° 689/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia, adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 5219;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1°) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** (\$ 500.-) a favor de la **ESCUELA PRIMARIA N° 347** del sector Cuenca XV de esta ciudad, para solventar parte de los gastos de un

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Desarrollo  
Municipal de Finanzas y Presupuesto  
Subsecretaría de Administración  
y Presupuesto  
Neuquén, 12 de Octubre de 2005



DECRETO N° 0077

NEUQUÉN, 12 OCT 2005

**VISTO:**

El Expediente OE N° 10139-E-05, originado en la presentación efectuada por la Directora de la Escuela Primaria N° 347 del sector Cuenca XV de esta ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar el gasto de alquiler de un transporte con el fin de realizar un viaje con los alumnos de dicho establecimiento;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos (\$ 500.-) a favor de la señora SILVIA MAURICIO, Directora de la Escuela Primaria N° 347, con cargo a la partida presupuestaria de Intendencia;

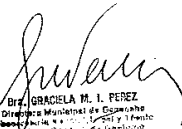
Que se cuenta con la intervención de la División de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase N° 689/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia, adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 5219;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1°) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)** a favor de la **ESCUELA PRIMARIA N° 347** del sector Cuenca XV de esta ciudad, para solventar parte de los gastos de un

  
Graciela M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Educación  
Subsecretaría de Gestión y Planeación  
Sector Cuenca XV de Neuquén